



# FUERZA AÉREA

## DIRECCIÓN FINANCIERA



### ACTA DE CONFORMACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

A los 6 días del mes de marzo del año 2024 a las 10h00, se conforma el equipo de trabajo para el inicio del Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2023 ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) para el registro de la información en la plataforma gubernamental del CPCCS; información que será proporcionada por los diferentes entes responsables de la información de la EOD- 2999, de acuerdo a la matriz establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El equipo de trabajo está conformado por:

- Graa. Celiano Cevallos Calderón / Representante Legal de la EOD 2999 FAE.
- Crnl. Edwin Vargas Martínez / Inspector General de la FAE.
- TCnl. Mauricio Noriega Borja / Jefe de la Unidad de Compras Públicas FAE.
- TCnl. Jorge Inca Peña / Jefe del Departamento de Control de Bienes FAE.
- TCnl. Jorge Beltrán Paredes / Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas.
- TCnl. Guillan Founes Méndez / Jefe del Departamento de Presupuesto FAE.
- Tnte. Vinicio Cuaical Caiza / Jefe del Departamento de Talento Humano Dirace.
- Subs. Efraín Tacuri Sánchez / Responsable del ingreso de la información.

Una vez realizado la designación de los responsables para la conformación del equipo de trabajo del proceso de Rendición de Cuentas año 2023, se establecen las actividades que se van a realizar de acuerdo a las diferentes fases establecidas por dicho ente rector, en el que se determina lo siguiente:

1. Solicitar en el sistema de participación ciudadana la clave de acceso, con el propósito de ingresar la información en el formulario de informe de rendición de cuentas.
2. Solicitar a la Inspectoría General FAE, remita la información relacionada con las recomendaciones y dictámenes de los organismos competentes hacia la institución, detallando datos básicos del informe recibido y su respectivo cumplimiento correspondiente al año 2023 conforme la matriz dispuesta por el CPCCS.
3. Solicitar a la Unidad de Compras Públicas FAE, remita la información relacionada con los procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios adjudicados y finalizados, reportando el total por tipo de contratación, correspondiente al año 2023 conforme la matriz dispuesta por el CPCCS.
4. Solicitar al Departamento de Control de Bienes FAE, remita la información relacionada con la enajenación, donaciones y expropiaciones de bienes que han sido transferidos de dominio, expropiados o donados por la institución, correspondiente al año 2023 conforme la matriz dispuesta por el CPCCS.
5. Solicitar al Departamento de Presupuesto FAE, remita la información relacionada con cumplimiento de la ejecución presupuestaria de la entidad, en función de los valores planificados con los que realmente se ejecutaron por programa y/o proyecto, como



# FUERZA AÉREA

## DIRECCIÓN FINANCIERA



también el total de presupuesto institucional codificado, así como el desagregado de la planificación y ejecución del gasto corriente y de inversión registrado en el sistema electrónico gubernamental eSIGEF, correspondiente al año 2023 conforme la matriz dispuesta por el CPCCS.

6. Solicitar al Departamento de Talento Humano Dirace, remita la información relacionada con la implementación de políticas públicas para la igualdad, donde se recogen las acciones de cada institución y sus resultados en la implementación de políticas públicas de interculturalidad, discapacidades, género, generacional y movilidad humana, correspondiente al año 2023 conforme la matriz dispuesta por el CPCCS.
7. Cumplir con los lineamientos entregados por parte de la Dirección de Planificación, para en lo posterior proceder a llenar la matriz de Rendición de Cuentas en la plataforma electrónica del CPCCS.
8. Dar cumplimiento a los plazos establecidos para este proceso, de acuerdo a la información emitida por la Dirplan.

El equipo de trabajo conformado, luego de revisar los lineamientos de la información requerida para la elaboración e ingreso en la plataforma electrónica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para la Rendición de Cuentas 2023 de la EOD 2999 resuelve: iniciar las actividades establecidas por el equipo de trabajo con el compromiso que asumen los responsables de este proceso en la emisión de la información bajo la responsabilidad conforme al área de su competencia, y de esta manera dar cumplimiento a la fecha máxima establecida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Para constancia de lo actuado, la presente Acta es suscrita por el siguiente personal:

Efraín Tacuri Sánchez  
Subs. Esp. Avc.  
**RESPONSABLE INGRESO  
DE LA INFORMACIÓN.**

Vinicio Cuaical Caiza  
Tnte. Téc. Avc.  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
TALENTO HUMANO DIRACE.**

Guillan Founes Méndez  
TCnl. Esp. Avc.  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO  
DE PRESUPUESTO FAE.**

Jorge Beltrán Paredes  
TCnl. Esp. Avc.  
**RESPONSABLE PROCESO DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS.**

REPÚBLICA DEL ECUADOR



"El Ecuador ha sido, es y será  
País amazónico"

# FUERZA AÉREA

## DIRECCIÓN FINANCIERA



Mauricio Noriega Borja  
TCnl. EMT. Avc.  
**JEFE DE LA UNIDAD DE DE  
COMPRAS PÚBLICAS FAE.**

JBP/ETS